

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 15-02-2023 16:44:11

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-116-AG23

SEÑOR (ES) : CHRISTIAN ALBERTO SCHMIDLIN MUÑOZ

RUT : 15.323.375-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PILAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño SN Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111702	Pilas alcalinas	36 Unidad	PILA AAA SIMILAR A DURACELL		500,00	0,00	0,00	18.000
26111702	Pilas alcalinas	72 Unidad	PILA AA SIMILAR A DURACELL		500,00	0,00	0,00	36.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	54.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	54.000
19% IVA	\$	10.260
Total	\$	64.260

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 63 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 63

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PILAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO CLINICO PARA UN PERIODO DE 3 MESES. MONITOR DE LATIDOS CARDIOFETALES Y MONITOR DE PRESIÓN ARTERIAL. SOLICITUD DE COMPRA N°31 DE FECHA 13-02-2023 SOLICITADO POR REFERENTE DE CALIDAD Y CONVENIOS EU. ANDREA FUENTES .

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>